

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redacción y Administración, calle del Bastion número 39. En Cíndade-la D. An'onio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

LOS REDENTORES.

Dígame lo que se quiera, acumúlense cargos censuras y responsabilidades sobre la fugaz situación política que cayó al abrirse las Cortes, la opinión general del país, que juzga mas por los hechos que por las promesas y declaraciones, sabe ya á qué atenerse.

Estamos á 15 de octubre: sobre la mesa del Congreso se hallan desde el primer día de sesiones varios proyectos de ley presentados por el gobierno anterior, en virtud de los cuales podrían quedar nivelados los presupuestos desde 1.º de enero próximo.

Sin embargo de esto, el presidente del Congreso ha suspendido dos veces y por cinco días las sesiones, *por falta de asuntos de que tratar*, y ni siquiera ha convocado á las secciones para que nombren la comisión encargada de dar dictamen sobre el importante proyecto de presupuesto del clero.

En cambio la sesión de mañana, y quizás la del martes, se invertirán íntegras en los debates sobre una interpelación que, según el reglamento, no puede esplanarse sino en sábado, aunque otra cosa haya creído el Sr. Sagasta, dirigiendo al Congreso una pregunta anti-reglamentaria.

Pues bien: mientras el presidente del Congreso, á quien corresponde, por el reglamento la facultad de señalar y dirigir las discusiones y fijar las cuestiones que se han de discutir y votar, no ha habido, ó no ha podido, ó no ha querido ordenar los trabajos y hacer de manera que se activen las discusiones económicas, *van corriendo para el país setenta millones mensuales de déficit*, que se pueden hacer desaparecer con los proyectos presentados el primer día de sesión; pues de lo contrario había de hacerse una nueva emisión para saldar este déficit.

Los que más ó menos activamente tomamos parte en los debates políticos y llevamos á ellos nuestras pasiones, nuestro amor propio, nuestros resentimientos, nuestras ofensas ó nuestras preocupaciones, solemos fijarnos más en los intereses de partido que en los generales del país; pero á éste, á quien por encima de las diferencias de la opinión coloca siempre las cuestiones que afectan á la Hacienda, ha de parecerle extraño que después de hallado el medio de enjugar los *seiscientos millones de reales de déficit*, las Cortes pasen y pasen días sin celebrar sesiones ó discutiendo asuntos de poca importancia sin que tampoco vea próximo el día en que los presupuestos se discutan.

La responsabilidad no es, sin embargo, imputable en absoluto á los diputados, pues si bien es verdad que éstos tienen medio de significar á la mesa la censura de su conducta, no lo es menos que deben dejar al presidente, por el prestigio de su autoridad, libertad suficiente para dirigir y ordenar los trabajos que han de someterse á discusión.

De qué manera cumple su alta misión el actual presidente del Congreso, ya lo está viendo el país. En quince días se han celebrado tres sesiones hábiles, pues las restantes ó se han suspendido á los pocos minutos de abiertas, ó se han invertido en preguntas.

¿Sobre quién debe recaer, por lo tanto, la responsabilidad de que no se discutan los presupuestos ni en la Cámara ni en las comisiones; ni se reúnan las secciones; ni haya, en fin, á la orden del día asunto de verdadera importancia que discutir?

La contestación la dejamos á nuestros lectores.

Entretanto, lo volvemos á repetir, van corriendo *seiscientos millones de déficit*, que el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla hacia desaparecer con los proyectos presentados el día en que se abrieron las Cortes.

Pero ya se vé, entre que se discuta el presupuesto, haya debates, el Ministerio tenga que hablar, defender unas partidas, modificar otras, rechazar unas enmiendas, etc., etc., lo cual podría dar lugar á proposiciones, votaciones y derrotas, y atravesar algunos días sin peligros ni disgustos: entre los intereses más sagrados del país y la conservación de su ministerio *pantalla*, los sagastinos no vacilan.

Vaya, pues, viendo el país como se tratan sus intereses.

El Sr. Sagasta y los suyos han derrotado un gabinete que hacia gobierno; que ha hecho Hacienda como nunca lo ha conseguido ningun gobierno; que habia resuelto el problema más difícil de la revolución ó sea la nivelación de los presupuestos, y recogiendo como suyos los laureles del ministerio Ruiz Zorrilla, fueron á las Cortes con otro ministerio que anunció pomposamente la continuación de la obra de sus antecesores.

Pues bien, al cabo de quince días, ese ministerio, bajo el alto protectorado del Sr. Sagasta y con la eficaz cooperación de todos los elementos conservadores y reaccionarios ha demostrado que es no solamente incapaz de dar un paso en la senda del gobierno anterior, sino, lo que es más grave, que no puede vivir con el Parlamento abierto, que huye de toda discusión, que busca la sombra y el misterio hasta para mantener su equitismo, á pesar de la *alta misión* que, según decia ayer un ministro, ha venido á realizar este gabinete.

De «El Imparcial.»

Noticias Generales

De *El Imparcial*:

Nos han llamado la atención los siguientes párrafos de una correspondencia de Londres que publica la «Imprenta», diario de Barcelona.

«Les decia en mi última carta que los fondos españoles eran los únicos que habian subido y conti-

nuaban subiendo en la crisis inglesa. Pues ahora han bajado desde la dimisión del Sr. Ruiz Zorrilla; y, por más que el nuevo gabinete ha prometido hacer economías, no han llegado á restablecerse. Los diarios ingleses hablan de Ruiz Zorrilla comparándolo á Mr. Gladstone. También hablan del Sr. Rivero y seria difícil que adivinaran Vds. á quien lo comparan, pues le comparan nada menos que al mismo Sr. Rivero. En cuanto á Sagasta, dicen de él que representa un sistema de coalición que varias veces se ha ensayado en Inglaterra, sin poder fundirse en un partido armónico, ni producir un verdadero progreso.

Mientras Ruiz Zorrilla estuvo en el poder, aquí se estaba en la seguridad de que los republicanos estarían tranquilos, á causa de las simpatías del directorio á la política adelantada del ministerio; ahora no hay la misma confianza. Es el caso que nosotros estamos abocados con Mr. Gladstone á una eventualidad parecida, y de aquí la comparación de que he hablado y de aquí también que haya impresionado tanto la caída del ministerio democrático. Nosotros sabemos la perturbación que causará aquí la subida de un ministerio de coalición y por ahí sacamos lo que ha de producir en España. La consecuencia de todo ha sido que se perdiese la confianza en el porvenir de España, y que creyéndose al rey Amadeo entre el Scila de los republicanos y el Caribdis de los reaccionarios, se entreviesen días tempestuosos para la nueva dinastía.

Lástima es y muy cuesta arriba se les ha hecho á todos los ingleses que haya caído un ministerio que se habia comprometido á derribar la fuerte posición de la teocracia española; que junto con el militarismo es una plaga nacional. No exageraré nada diciendo que los ingleses habian puesto toda su confianza en Ruiz Zorrilla y esperaban de él grandes cosas, sobre todo al ver la guerra que venia haciéndole el partido retrógrado y el clerical. Tal vez la perspectiva ilusionó á los ingleses, y su héroe no tenia las proporciones que los ingleses creían; pero esto es un hecho del cual podrán convencerse leyendo nuestros periódicos.

Todo esto, pues, ha quebrantado el crédito español. Empero el «Times», que, como he dicho otras veces, es diario amadeista, ha publicado un artículo de fondo para tranquilizar á los negociantes, diciéndoles que entre Ruiz Zorrilla y Sagasta no hay cuestiones de principios, sino cuestiones personales. La idea es algo extraña y bien podría ser falsa: pues el mismo diario reconoce que gane quien gane, el país ha de salir perdiendo. Esto indica que en la crisis española ha de haber algo que aquí no se entrevé. Por esto los fondos no se han levantado.»

A estas noticias del corresponsal del diario catalán, debemos añadir que muchas casas inglesas tienen en Madrid comisionados para que telegraffen en pérdida de momento la posibilidad, si llega, de

que el Sr. Ruiz Zorrilla vuelva á presidir el gobierno.

Todos los periódicos ministeriales, inclusa la «Correspondencia», estuvieron diciendo que el duque de la Victoria había manifestado su conformidad con la política del actual Gabinete.

Al ver nuestra terminante negativa de ayer, la «Correspondencia» trae un suelto diciendo que, en efecto, el duque de la Victoria no ha significado adhesión á la política dominante, pero que la actitud del duque de la Victoria no debe preocupar á los hombres políticos.

Pero bendito cólega; sino debe preocupar la actitud del general Espartero, ¿por qué se fingió una manifestación favorable al Gobierno, para presentarla como prueba de actitud y de prestigio dentro del partido progresista?

De todo esto se deduce que los *resellados de la última promoción* han aprendido pronto las mañas de sus buenos amigos los fronterizos.

En el despacho que mañana tendrá el ministro de Hacienda con el rey, firmará S. M. los decretos admitiendo las dimisiones á los directores y oficiales de aquel centro que las tienen presentadas.

La minoría republicana se reunió ayer tarde en el salón de presupuestos del Congreso para tratar de la interpelación sobre «La Internacional», que explicará hoy el señor Jove y Hevia, acordando que si el debate lo exige tomen parte en el debate los Sres. Castelar, Pi y Figueras.

Nunca gobierno alguno se ha visto más relegado al olvido por amigos y adversarios que el actual. Pocas veces hemos presenciado mayor actividad en los partidos políticos, y nadie, sin embargo, se ocupa para nada de sus desdichados ministros, que indudablemente no se darán cuenta de lo que sucede hasta que llegue la hora en que vuelvan del asombro que les causó su elevación á unos puestos á los que ni por asomo se creían llamados.

Madrid es unas de las pocas capitales de Europa que no remite á Londres semanalmente las notas de defunciones y nacimientos que ocurren en ese período de tiempo, y que el gobierno inglés recopila y publica constantemente. Lord Granville se ha interesado con nuestro embajador, y este con el Gobierno para que no deje de cumplirse dicho servicio con la puntualidad que su interés reclama.

Málaga 16.—El gobernador militar al ministro de Guerra.

Melilla 14.—El cañón de los moros se ha retirado con algunas fuerzas enemigas. Su fuego escaso desde el amanecer de hoy. Siguen sus trabajos de atrincheramiento.

La guarnición cada día en mejor sentido, así como el vecindario. Son las siete de la tarde y fondea el vapor «San Antonio» con el resto del batallón de Cantabria.

Han salido de esta capital para Málaga, con objeto de embarcarse seguidamente para Melilla, una compañía de ingenieros y una brigada de artillería.

No es cierto que se haya mandado suspender la reclutación de voluntarios para la isla de Cuba, como ha dicho un periódico.

Dicen de Valencia:

«La partida armada de trece hombres que hace unos días dijimos había parecido en las inmediacio-

nes de Montan, resultó ser compuesta de malhechores. Hoy tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros abonados que ha sido completamente disuelta, merced é la activa persecución que contra los bandidos han venido ejerciendo dos columnas del regimiento de Granada, desde el momento en que aquellos aparecieron en campaña.

Un cólega anuncia que el manifiesto del partido progresista-democrático tenía anoche 136 firmas, ó sean 100 de diputados y 36 de senadores.

Así es en verdad. Nosotros consideramos oportuno aplazar esta noticia para cuando el manifiesto hubiese sido suscrito por todos los diputados y senadores que han de firmarle, pero después que un cólega adelanta la noticia en cuestión, no tiene objeto nuestra reserva.

Según el mismo cólega, la primera dimisión aceptada por el Gobierno fué la del Sr. Burell, gobernador de Málaga, que esforzaba el señor Romero Robledo, diputado á Cortes por aquella provincia.

Anuncia la «Nación» que el Sr. Romero Robledo es el hombre de la situación y su principal consejero, y añade:

«Dícese también que mira de soslayo á los sagastinos, porque, á su parecer, son gente menuda.

Graves disgustos va á proporcionar el ex-subsecretario de Gobernación á su antiguo jefe.»

Dice la «Discusión»

«Un diario fronterizo, que se da por ahí á luz disfrazado de progresista, y que se ha fundado y vive merced al oro de los negreros, sin cuyo auxilio no existiría, porque sólo le leen media docena de compadres; un papelucho que recoge y traslada los insultos injurias, dieterios y calumnias que otros diarios á el parecidos vomitan contra todo el mundo, se entretiene ahora en decir que la «Discusión» es ministerial del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Cuánto dinero le valdrá su inocente entretenimiento?»

El Sr. Montero Rios tomará parte en los debates sobre «La Internacional», provocados por la interpelación del señor Jove y Hevia

Según se asegura, el Sr. Fernandez Victorio ha sido repuesto en el cargo de juez del distrito del Congreso dejándose sin efecto su traslación á la audiencia de Cáceres.

El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

Berlin 14.—Esta mañana ha salido de esta ciudad con dirección á París el ministro francés señor Pouyer Quartier.

Los periódicos berlineses anuncian hoy que las negociaciones pendientes entre Francia y Prusia han tenido un resultado satisfactorio.—Fabra.

Roma 14.—La «Gaceta Oficial» publica un decreto fechado el 9 de agosto, disponiendo la expropiación del convento de San Andrés, noviciado de los padres jesuitas.—Fabra.

Paris 15.—El «Diario Oficial» dice que el 12 se firmaron en Berlin tres convenios entre los gobiernos francés y prusiano.

Uno territorial relativo á algunas rectificaciones de las fronteras, el cual deberá ser ratificado por el Parlamento alemán y por la Asamblea francesa.

Otro de hacienda que no necesitará más que la ratificación del presidente de la República francesa.

Según este convenio, el gobierno alemán no exigirá la garantía de banqueros extranjeros en el pago de la indemnización, y únicamente las firmas de los Sres. Thiers y Pouyer Quartier.

A consecuencia de este acuerdo no habrá, pues necesidad de emitir papel sobre el extranjero. La evacuación de seis departamentos comenzará inmediatamente para terminar forzosamente en el término de quince días.

El tercer convenio refiérese á las aduanas. Esta basado en el anterior, con la diferencia de Alsacia, se reduce al año de 1872.—Fabra.

La «Igualdad» niega que los republicanos hagan la causa de los radicales, como ha dado á entender un diario montpensierista, y para explicar la actitud del partido federal dice, en otras cosas bastante más *expresivas*, lo siguiente:

«Lo que hacemos, cumpliendo un deber de moralidad, de decencia y de honra, es combatir á los fronterizos y á los resellados de Sagasta, porque tenemos no sólo la más firme convicción sino la seguridad más completa de que con ellos vendría la contrarrevolución más bastarda, más inmoral y más desastrosa de cuantas han tenido lugar en la presente generación.....»

No queremos pasar la plaza de cándidos ó de miopes como los progresistas, que, á pesar de tantos y tan amargos desengaños, y de los leales y desinteresados consejos que le han dado, se han dormido en una ciega confianza y han permitido que sus eternos é implacables enemigos, auxiliados por unos cuantos apóstatas, les minen el terreno y les preparen un nuevo y más terrible desengaño que en 1856.

Natural es que los republicanos todos estemos en la brecha y quememos hasta el último cartucho contra esa conjuración nefanda que prepara nuevos días de luto á la patria y de amargura á todos los verdaderos liberales.

Pero no hacemos por eso la causa de los radicales ni de nadie; sino que defendemos la causa de la libertad, que es nuestra propia causa.»

(De La Igualdad.)

«Ha visto por fin la luz pública el manifiesto de los resellados. Nos propusimos un momento dedicarle un artículo formal, creyéndolo digno de formal examen; pero después hemos observado que apenas merece algunos sueltos hilvanados.

Como documento político tiene la talla de los que lo autorizan, y es insustancial, vano y pretensioso. Churrigüesco por fuera, y por dentro vacío, no corresponde tampoco al fin que se han propuesto sus autores. Tienen la gravedad cómica de la ridícula vanidad, sin la sustancia de un pensamiento.

Nosotros lo entregaríamos á cualquiera que no tuviese noticias abundantes de la mezquina cuestión que hay en el campo progresista, y después que hubiera leído cien veces el documento, le preguntaríamos: ¿se entera Vd. de lo que ha pasado? Seguros de que nos respondería que no; y le preguntaríamos también si llegaba á adivinar á lo menos el pensamiento político de los firmantes, con la seguridad también de que nos daría la misma respuesta.»

Del mismo periódico:

«El juez que entiende en la causa del asesinato de Prim ha sido trasladado.

Hace pocos días dijimos, con fundadas razones, que la cuestión de la causa se había convertido en un arma poderosa con la que el Gobierno tiene á raya á sus adversarios. La traslación del juez viene á confirmar nuestras opiniones. Se habrá negado tal vez á dar un nuevo cambio en el asunto, y este

será el motivo de la traslación. Por lo demás, esa causa no terminará nunca ni se adelantará nada en ella. Es muy útil para un gobierno una causa en esas condiciones. Se anuncia sobre este asunto una interpelación que vendrá á esclarecer nuestras dudas.»

—«Rivero, encargado de la redacción del manifiesto radical, ha tenido el acierto de dejar satisfechos á todos los zorrillistas hasta el punto de obtener una aprobación unánime.»

En la reunion habida con este objeto se ha acordado tambien interpelar al Gobierno sobre la separacion del juez encargado de la causa de Prim, suponiendo que *no se quiere aclarar las causas del asesinato.*

Esto confirma lo que en otro lugar decimos y la opinion que varias veces hemos manifestado respecto á este asunto.»

MAHON.

24 Octubre de 1871.

Limpio de fondos el vapor-correo «Menorca» debe ser el juéves botado al mar, continuando en él los trabajos interiores que sin descanso, ni en los dias festivos, ni aun de noche, se practican en las calderas para que pueda salir sin falta el Domingo próximo á cubrir el itinerario del servicio que tiene á cargo.

Luego de su varada se pondrá mano á la basada para recibir en el varadero al vapor-correo «Mahonés», que si es posible subirá el sábado de esta misma semana.

El tiempo y viento contrario que ha raynado es regular impidan hoy la llegada á Ciudadela del correo de vela, que sustituye al vapor «Mahonés» durante las limpias de ambos vapores, y que en las actuales circunstancias es muy de desear terminen pronto, tanto por ser ya de cada dia mas de temer el mal tiempo, como porque el mayor interés que actualmente inspira la política hace desear la venida periódica de los correos.

Desde ayer se ven en estas aguas tres buques de vela cuadra, uno de ellos de tres palos y crecido porte al parecer extranjero, luchando contra el viento de proa para ganar el Puerto, probablemente con el objeto de hacer cuarentena en este Lazareto

Errata.—En el cuarto párrafo de nuestro suelto de ayer dirigido al Ayuntamiento, sobre consumos, que empieza diciendo «Grande es la injusticia que con grande perjuicio del Comercio etc.» debe decir «que con grave perjuicio etc.»

COMUNICADOS.

CÍRCULO LIBERAL DE MAHON CIUDADELA.

En la sesion celebrada por esta Sociedad el domingo 15 del actual con objeto, entre otros, de dar pública lectura á dos escritos publicados á un mismo tiempo en Barcelona por el Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, algunos señores Socios presen-

taron á la mesa la siguiente proposicion para que fuese sometida á la aprobacion de la Sociedad y que á letra dice así:

«Habiendo cundido la voz habrá cosa de medio año de que las facultades intelectuales del Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo de esta Iglesia Catedral habian sufrido lamentable perturbacion quizás debida á su avanzada edad, acaba de reproducirse este rumor con marcada insistencia y lo corrobora desgraciadamente la aparicion de dos escritos que ha publicado simultáneamente en Barcelona. En uno de ellos, haciendo ostension de sus títulos de fundador y Presidente honorario de este Círculo, se honra de representar ante S. M. el Rey al partido liberal de esta Ciudad, y le hace presente los sentimientos de lealtad y adhesion que distinguen á sus individuos; mientras que en el otro intenta zaherir y desacreditar á este mismo partido, con la particularidad de ofender gravemente á personas que en el transcurso del mismo conceptúa muy dignas, manifestando para ellas singular aprecio y deferencia.»

«Las ideas vertidas en este último escrito no pueden en manera alguna lastimar á aquellos á quienes van dirigidas, sino que por el contrario deben inspirar la mas profunda compasion hacia la persona que al parecer sufre desgracia tan sensible, porque no hay ofensa donde no existe intencion; pues la ley exime de responsabilidad á los que en tal estado se encuentran.»

«Patentes aparecen los motivos que aconsejan la pronta separacion de este Círculo del referido Sr. Mojon, pues de continuar siendo su Presidente honorario y hallarse revestido de las facultades que se le confrieron pudiera comprometerla gravemente en el momento menos pensado.»

«En consideracion á lo espuesto los socios infrascriptos someten á la deliberacion del Círculo la siguiente proposicion:»

1.ª «Que el Círculo ha sabido con pena la dolencia de que se asegura está afectado el Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves y le desea un pronto y cabal restablecimiento.»

2.ª «Que se le retire la autorizacion que le fué concedida en dos de Mayo de mil ochocientos setenta.»

3.ª «Que se le releve del cargo de Presidente honorario que ejerce y se le dé de baja en la lista de los Socios, haciéndolo del modo mas suave posible y con todos los miramientos que se merece la desgracia á fin de no agravar su dolencia.»

«Ciudadela 14 Octubre de 1871.»—Siguen las firmas:

No habiendo quien pudiese la palabra en contra y despues de tomada en consideracion, el Sr. Presidente propuso se pasase á votacion lo cual acordado, fué aprobada dicha proposicion por unanimidad.

Igualmente se acordó suplicar á dicho Sr. Mojon entregue al Círculo el sello que obra en su poder y cualquiera otros objetos ó documentos pertenecientes á dicha sociedad; y finalmente publicar los anteriores acuerdos.

Y de conformidad con lo resuelto se hace público este extracto con objeto de que la opinion pública no pueda extraviarse con la lectura de los dos escritos mencionados.

Ciudadela 15 de Octubre de 1871.—El Presidente, Juan Tremol.—El Secretario, M. Monjo.

En cumplimiento al preinserto acuerdo con fecha 16 del actual se pasó la siguiente comunicacion.

Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, Canónigo.—Barcelona.

El «Círculo Liberal» de mi presidencia teniendo en consideracion la avanzada edad de V. E. sus persistentes dolencias y sobre todo su inevitable

traslacion á Ceuta, ha tenido á bien en Junta General del 15 del que cursa á propuesta de varios socios y por unanimidad relevar á V. E. del cargo de Presidente honorario del mismo; que su nombre fuese dado de baja en la lista de los individuos de que se compone; que se le retirase la autorizacion que le fué concedida en dos de Mayo de mil ochocientos setenta y que se le reclame el sello y demás objetos pertenecientes á dicha asociacion que obran en poder de V. E., significándole al propio tiempo los vehementes deseos de que se halla animado el Círculo de verle cuanto antes restablecido de sus padecimientos é instalado en su nueva residencia, que por tantos títulos, y de larga fecha tenia justamente merecida.

Lo que, en obediencia de lo acordado, participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. m. a.—Ciudadela 16 de Octubre de 1871.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia del Carmen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 23.

De la Habana eu 59 dias berg. Amparo de 221 tons., c don Francisco Morell con 13 trips. y 1 pas.

De Rosario de Santa Fé en 92 dias pol. gol Cronómetro de 120 c. don Domingo Sanjuan con 10 trips., 3 pas. y cueros.

Despachados el 24.

Para Constantinopla eu berg. inglés Weardale de 287 tons., c. D. H. Watson con 8 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 us. cuadrado en kil.
16	764.3	26. 14.7	72		9	NE fres.	3.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. —Sale á las 6 h. 20 m. —Pónese á las 5 h. 8 m. de la tarde.

LUNA. —Sale 5 h. 38 m. de la tarde.—Pónese á las 5 h. 5 tarde.

Variedades.

DE LA DISCUSION SALE LA LUZ.—Un ciego gritaba:

—El descurso que ha hechado la reina de Inglaterra en la *apertura* de las Cortes.

Otro, rectificando:

—¡Animal! Debe decirse *apretura*.

Otro ciego enmendando:

—¡Cernicalos! Como se dice es *oberlura*.

En esto, los tres ciegos á una voz:

—¡Caraco'es, he v sto las estrel'as!

La esquina, resumiendo:

—La discusion es la luz.

A la hora de entrar en esta quinena nuestro número no se sabia la llegada del «correact» á Ciudadela.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento de mi presidencia, de los contribuyentes que han de constituir la Junta de asociados de que tratan los artículos 25 y siguientes de la ley de 23 de Febrero de 1870, han salido elegidos los Señores que a continuación se expresan:

1.ª Seccion.

- D. Domingo Bleza Marqués, Alorso 3.º, 3.
- « Isabel Barber, Adnover, 6.
- « Francisco Sans Capó, P.ª del Retiro 17.
- « Pedro Sitges Fuguet, P. del castillo 21.
- « Benito Pons Pons, « 6.
- « Francisco Mácian, S. Roque, 17.
- « José Hernandez Garcia Adnover, 34.
- « Juan Arbona y Quintana, P. del Castillo 22.
- « Margarita Caules, S. Roque, 13.
- « Antonio Mir y Mercadal, Buenaire 6.
- « Nicolás Borrás Lladó Nueva 30.
- « Ferrario Roselló Alayor, 40.
- « José Petrus Pascual, Arco 17.
- « Juan Miguel Murillo, S. Roque 10.

2.ª Seccion.

- D. Miguel Villalonga Gelabert, Horno 65.
- « Gabriel Cardona y Tuduri, Arraval 136.
- « Margarita Coll Vidal, Horno 55.
- « Antonio Llambias Preto, Rector 16.
- « Benita Bals Ballester, Arraval 24.
- « Mariana Nicolau, P.ª S. Fran.º 3.

3.ª Seccion.

- D. Pedro Pons Pons, Cifuentes 99.

4.ª Seccion.

- D.ª Isabel Jener Alberti, S. Bartolomé 30.
- D. Pedro Pons, Esplanada 38.
- « Juan Cardona y Mandel, S. Alberto 18.
- « Pedro Papelcudi, Bastion 43.
- D.ª Maria Sintes, S. Bartolomé 18.
- D. José Grasses Ponseti, Bastion 4.
- « Antonia Cardona Mandel, S. Alberto 20.
- « Miguel Pou Lull, Esplanada 7.
- « Pedro Fortuñy Pons, « s. n.

5.ª Seccion.

- D. Francisco Vidal Allmundo, S. Jorge 27.
- « Ricardo Cursach, Cos de Gracia 2.
- « Jacinto Marsella, P. Arravaleta 2.
- « Francisco Pons, Cos Gracia 27.
- « Bartolomé Sintes Pons, id. 73.
- « Margarita Uguet Sintes, id. 41.
- « Catalina Carreras Carreras, id. 48.
- « Diego de la Torre, S. José 8.
- « Mariana Faner, Cuesta Dayá 29.

6.ª Seccion.

- D.ª Juana Llambias, S. Fernando 52.
- D. Miguel Tomás Taltavull, Sta. Teresa 24.
- D.ª Juana Tuduri, Arravaleta 21.
- D. Francisco Pons Monticheli, P. Espartero 18.
- « Antonio Mefis, Pescadores 35.
- « José Tortosa, Sta. Catalina 9.
- « Madalena Parpal, P. del Carmen 6.
- « Francisco Calles Orfila, Sta. Cecilia 17.

7.ª Seccion.

- D. Pedro Enrich, S. Pablo 20.
- « Raelael Torres, S. Guillen 21.
- « Miguel Pons, Cammen 19.
- « Salvador Serra, Castillo

- « Catalina Chetqui, Castillo 81.
- « Antonio Marin, S. Guillermo 1.

8.ª Seccion.

- « Sebastián Lluch, S. Lorenzo 25.
- « Antonio Tuduri Fedelich, id. 60.
- « Juan Planells, id. 11.
- « Francisco Salom, S. Cirilo 47.

9.ª Seccion.

- « Pedro Cardona Sintes, Llumasanas 60.
- « Gabriel Vidal Cardona, Trepucó 394.
- « José Cardona Cardona, Huerto de Vidal
- « Gabriel Carreras y Pons, Llumasanas 61.

10.ª Seccion.

- « Onofre Tuduri Pons, Garrigol 34.
- « Gabriel Pons Gomila, Torralba gran.
- « Ant. Pons Villalonga, Son Arroset 47.
- « Lorenzo Correias Mercadal, Hortals 74.
- « Gabriel Pons Goñalons, Biniati 170.

11.ª Seccion. Villa-carlos.

- « Juan Vilar Oliver, Iglesia 28.
- « Juan Hernandez, S. Jorge 32.
- « Juan Pons, Castillo 45.
- « Ana Quintana Pons, S. Pedro 4.
- « Mariana Victori, Rosario 45.

12.ª Seccion. S. Luis.

- « José Vibal Vidal, Barqueras 43.
- « Antonio Mercadal Villal.ª Pou nou 66.
- « José Cardona, Barracas 35.
- « Antonio Sintes Carreras, Torret 454.
- « Francisca Olives Pons, Barqueras 44.
- « Pedro Cardona Cardona, S. Luis 93.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Reglamento de 20 de Abril de 1870, para la ejecución de la ley espresada: advirtiendo que las excusas y escepciones se alegaran ante el Ayuntamiento dentro de los ocho dias siguientes: á la publicacion de este anuncio.—Mahon 23 Octubre 1871.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

El comisario de guerra Inspector de subsistencias de esta plaza,

Hace saber: que debiendo contratarse en pública subasta el abastecimiento de la leña en rama necesaria para la calefaccion de los hornos de cocchuera del pan militar en la factoria de esta plaza, se convoca á una pública subasta que tendrá lugar el dia treinta del presente mes en esta Comisaria sita en la calle de San Fernando núm. 44 á la una de la tarde bajo las condiciones que se espresan en el respectivo pliego y se halla de manifiesto en la citada Comisaria debiendo servir de precio limite en esta subasta el de una peseta ochenta céntimos por cada quintal métrico de dicho artículo. Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en esta licitacion. Mahon 20 de octubre de 1871.—Ramon Sostres.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F de T.... vecino de.... enterado del pliego de cordiciones, para contratar el surtido de la leña en rama necesaria para los hornos de la factoria de provisi nes de esta plaza, me comprometo á verificar dicho suministro al respecto de (Tanto) por cada quintal métrico (por letra).

Fecha y firma del proponente.
Garantizo esta proposicion

El comisario de guerra Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que en virtud de orden del Sr. Intendente Militar de este Distrito de 3 del mes actual, deben venderse en pública subasta dos mil doscientos litros de aceite de oliva existentes en este repuesto cuyo actotenrá lugar el dia 30 del presente mes en esta Comisaria de guerra sita en la calle de San Fernando núm.º 14 á las doce de la mañana, presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se espresa á continuación, haciendo presente que las personas que han actuado como peritos para la valoracion de dicho artículo, no pueden tomar parte en la subasta como licitadores, segun lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio limite en esta subasta el de una peseta nueve céntimos cada litro. Lo que se hace saber para conocimiento del público, debiendo advertir que la muestra y pligos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta Comisaria. Mahon 20 de octubre de 1871.—Ramon Sostres.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F de T.... vecino de.... enterado del pliego de condiciones, se comprometo á comprar T.... litros de aceite al precio de T.... pesetas uno. (To lo por letra.

Fecha y firme del proponente,
Garantizo esta proposicion
F. de T.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon. Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 27 de Octubre de 1871.

Constará de 30.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, distribuyéndose 1500 premios importantes 675.000 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	25.000
25 de 3.000	75.000
1470 de 300	441.000
2 aproximaciones de 2000.	4.000
1500	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno.—Mahon de 19 Octubre de 1871.—Juan Rodriguez.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA

Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.
MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.